

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON CARLOS SÁNCHEZ MARCOS

Edicto

Yo, Carlos Sánchez Marcos, Notario del ilustre Colegio de Las Palmas, con residencia en Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que he sido requerido por la entidad mercantil «Wondertech, Sociedad Limitada», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 y siguientes, del Reglamento Notarial, para efectuar a mi presencia, la venta en pública subasta del siguiente inmueble, hipotecado en favor de dicha entidad, por la propietaria del mismo doña Carmen Prieto Aparicio, en garantía del principal de la deuda de 32.000.000 de pesetas, de sus intereses hasta la cifra máxima de 3.200.000 pesetas y de 4.800.000 pesetas.

Urbana: Número 7. Vivienda situada en la planta primera del bloque número 3, enclavado en el lugar denominado «Urbanización Ifara», en Los Campitos, de este término municipal, que mide 115 metros 70 decímetros cuadrados de superficie construida, incluidas terrazas descubiertas y linda: Este y oeste, zonas verdes y peatonales de la urbanización; norte, bloque número 2, y sur, por donde tiene su entrada, escalera de acceso que la separa del bloque número 4. Cuota: 2,97 por 100. Inscripción al folio 45 del libro 70, finca 4.599, inscripción cuarta.

Dicha subasta se efectuará con sujeción a las siguientes condiciones:

La fecha para su celebración será el día 20 de julio de 1998, en mi estudio, calle de Villalba Hervás,

número 5-4.º, a las trece horas, por el valor fijado como tipo de subasta en la escritura de hipoteca, de 40.000.000 de pesetas.

En la subasta, no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado.

Si dicha primera subasta quedare desierta, y el acreedor no hiciese uso dentro del término de cinco días a su derecho de pedir la adjudicación de la finca en pago de su crédito, se celebrará una segunda, asimismo en mi estudio, el día 27 de julio de 1998, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera.

Si la segunda subasta quedara desierta y el acreedor no hiciese uso dentro de los cinco días siguientes de su derecho a que se le adjudique la finca, se celebrará una tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 3 de agosto.

Celebrada la tercera subasta si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, el acreedor que no hubiere sido rematante o el dueño de la finca, podrán mejorar la postura en el término de cinco días. Si en este plazo no se formula ninguna petición, la finca quedará adjudicada al rematante.

El acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Los demás postores, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera, el depósito, consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

En las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en plie-

go cerrado, acompañando el justificante del depósito previo. Los pliegos se conservarán cerrados por el Notario y serán abiertos al comienzo del acto de licitación, no admitiéndose ya posturas verbales inferiores a la mayor de aquéllas.

En los ocho días siguientes al del remate, consignará el adquirente la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total del precio.

En el mismo plazo deberá aceptar la adjudicación el rematante que hubiere hecho la postura por escrito y, en su caso, efectuarse la cesión del remate.

Las demás condiciones de la subasta son las que resultan del artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

La escritura de constitución de la hipoteca, certificación registral de titularidad y cargas y requerimiento notarial, se hallan depositados en esta Notaría y pueden ser observados por los licitadores.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1998.—El Notario, Carlos Sánchez Marcos.—30.372.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES Y FUNDACIÓN AUTOR

La Sociedad General de Autores y Editores y Fundación Autor convocan al II Premio Iberoamericano de la Música «Tomás Luis de Victoria».

Las candidaturas deberán ser presentadas antes del día 1 de julio de 1998, a las veinticuatro horas, en las oficinas de la Fundación Autor, calle Bárbara de Braganza, número 7, teléfono 91 503 68 00, 28004 Madrid.—31.485-*